A LOS POSTULANTES PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.-

RAZÓN.- El Tribunal Único de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de MDQ, en sesión presencial del veinte y cuatro de enero de dos mil veinte y tres RESOLVIÓ.- Reprogramar la toma de pruebas de conocimientos técnicos hasta superar las dificultades encontradas en el sistema automático de toma de pruebas psicométricas.

Pedimos a los postulantes estar pendientes tanto de sus correos electrónicos, página web institucional del Consejo de Protección de Derechos, redes sociales del Consejo de Protección de Derechos en donde se dará a conocer las nuevas fechas para rendir las referidas pruebas.-

DADO EN QUITO A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ENERO.- LO CERTIFICO.-

Firmado electrónicamente por:
CARLOS GONZALO ALBAN SUBIA

Esp. Carlos Gonzalo Albán Subía
Secretario del Tribunal